ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - - - - - - - - -

En la Sala de Reuniones ubicada tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918 del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán", siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de agosto del año dos mil veintiséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, la diputada y los diputados Rafael Germán Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Itzel Falla Uribe Wilber Dzul Canul, Roger José Torres Peniche, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del diputado Francisco Rosas Villavicencio, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Diputado Presidente dio la bienvenida a la sesión al Diputado José Julián Bustillos Medina; así como también a los diputados Manuela de Jesús Cocom Bolio, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Melba Rosana Gamboa Ávila y Marco Antonio Pasos Tec.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de julio de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para contratar durante los ejercicios fiscales 2026 y 2027, uno o más financiamientos para destinarse a inversión pública productiva hasta por la cantidad de $ 1,562,000,000.00 (Mil quinientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), celebrar operaciones de refinanciamiento de la deuda pública hasta por la cantidad de $ 9,267,732,161.84 (Nueve mil doscientos sesenta y siete millones setecientos treinta y dos mil ciento sesenta y un pesos 84/100 M.N.), la contratación instrumentos derivados de cobertura y se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2026, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 22 de julio del año que transcurre, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa de Decreto enlistada en el punto cuarto del orden del día, al igual que una ficha técnica requerida por dicha presidencia.

Realizada la distribución, el Diputado Presidente destacó la importancia e impacto social que reviste a la iniciativa en comento, realizó una invitación para una reunión de trabajo la cual habrá de celebrarse el día viernes 14 de agosto del año en curso a las 14:00 horas en esa misma sala de reuniones, lo anterior a efecto de poder escuchar a los funcionarios involucrados en su elaboración para poder ampliar la información presentada y para estar en aptitud de dilucidar las dudas que tengan los integrantes de dicha comisión.

Al término de la lectura, el Diputado Presidente sometió la invitación de reunión en forma económica, sin embargo, el Diputado Javier Renán Osante Solís, como integrante de la comisión, realizó un cuestionamiento acerca de qué funcionarios acudirán en dicha reunión. Acto seguido, el Diputado Presidente mencionó que los funcionarios que van a acudir son

los funcionarios que estuvieron presentes en la elaboración de la iniciativa que se ha comentado siendo el Secretario de Administración y Finanzas y aquellos que designe el Gobernador del Estado de Yucatán debido a que se le realizaron planteamientos y solicitudes al Gobernador para que mande a personas que se consideren aptas para dar y solventar las dudas que se lleguen a presentar.

A continuación, el Diputado Javier Renán Osante Solís, solicitó que también se someta a votación una invitación a dicha reunión para comparecer al Director de la JAPAY, al Director del IMDUT y los funcionarios que tengan que ver con la construcción de vialidades que se manejan en dicho financiamiento. Seguidamente el Diputado Presidente comentó que la solicitud del Diputado que antecedió la palabra será considerada y anotada.

Seguidamente, el Diputado Presidente sometió nuevamente a votación económica la propuesta que él había realizado anteriormente por lo que el Diputado Roger José Torres Peniche hizo hincapié en el hecho de que se puede llegar a un acuerdo para mejorar la propuesta de invitación realizada por el Diputado Presidente a fin de que las personas que comparezcan tengan que ver con las áreas relacionadas que mencionó el diputado Javier Renán Osante Solís y de esa forma poder llegar a generar una propuesta más conciliadora y con mayor sentido a lo que se está pidiendo para no desechar ninguna de las propuestas sino complementar aquella que fue realizada por el Diputado Presidente. Ante la solicitud realizada por el Diputado Roger José Torres Peniche, el Diputado Presidente destacó que tomó nota del planteamiento del Diputado Javier Renán Osante acerca de que se incluiría en la petición que se le realizará al Gobernador, mencionando también que se existiera alguna otra que se quisiera plantear

se podrá incluir en la solicitud sin mayor inconveniente puntualizando que la decisión le corresponde totalmente al Gobernador.

El Diputado Roger José Torres Peniche señaló que se trata de una sugerencia que están realizando al Gobernador.

El Diputado Javier Renán Osante Solís solicitó que se haga constancia de las solicitudes hechas al Gobernador por parte de él y el Diputado Roger José Torres Peniche.

Luego de haber escuchado las solicitudes hechas por los diputados que antecedieron el uso de la voz, el Diputado Presidente puntualizó que ya se había tomado nota y su vez preguntó a la asamblea si había otra propuesta para poder incluirla en la solicitud. Posteriormente puso nuevamente a consideración de los diputados la solicitud antes realizada. En virtud de no haber discusión, la sometió a votación en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. En tal razón, solicitó a la Secretaría General girar las invitaciones pertinentes así como los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo acordado por la asamblea.

Luego de haberse realizado la distribución y que se aprobara la invitación, el Diputado Presidente comentó que si algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra para referirse a la iniciativa que se les acababa de proporcionar podrían solicitarlo a dicha presidencia.

Desahogados los asuntos en cartera, en el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día trece de agosto del año dos mil veintiséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

VOCAL.

DIP. WILBER DZUL CANUL.

VOCAL.

DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.